

## COMPAÑÍA "INRILEC S.A."

Celebrada el 30 de marzo del 2018

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a partir de las 08:00 AM en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la vía Pasaje /Machala a lado de la correccional de menores de la ciudad de Machala provincia de El Oro, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA INRILEC SA. En Junta General Universal Extraordinaria por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la misma y al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, nombrando como secretaria Ad-Hoc a la Srta. Anny Ordinola Mendieta, quien a continuación la secretaria elabora la lista de los accionistas presente que da el siguiente resultado; señor Monge León Wilson Daniel, propietario de 499.60 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00; y, la Sra., Rocío Marjorie Chichanda propietaria de 500.40 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, al tenor de lo dispuesto por la Ley de Compañías. Por decisión de los accionistas, y por unanimidad tratar el siguiente punto del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión, por el presidente
3. informe del Gerente general por el ejercicio económico del año 2017;
4. informe del comisario, correspondiente al año 2017
5. análisis y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017
6. análisis y tratamiento de resultados del año 2017
7. designación del Comisario para el año 2018

Una vez constatada el quórum reglamentario, el señor Wilson Monge en calidad de presidente de la compañía declara instalada la cesión.

En el siguiente punto por intermedio de la secretaria se da la lectura del Acta anterior, la misma que puesta en consideración, es aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe. Da a conocer el inicio de sus actividades económicas y sus objetivos planteados.

Como quinto punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el comisario presenta el informe correspondiente a los registros contables de la misma, se realizaron de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De inmediato y, en el sexto y séptimo punto del día, el gerente de la compañía trata la situación económica y financiera de la misma, presentando los respectivos Estados Financieros, dando su aprobación.

En el octavo punto se realiza la respectiva designación del comisario para el año 2018

Terminando todos los puntos del día, el señor Presidente declara clausurada la sección, siendo las 10:00am, firmando la presente acta el señor presidente y el gerente que certifica:

  
Sr. Wilson Monge  
PRESIDENTE

  
Sra. Chichanda Macias  
ACCIONISTA – GERENTE – GENERAL

  
Sra. Anny Ordinola Mendieta  
SECRETARIA AD-HOC